

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE CITACIONES S.A. SERCITAC
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019**

*En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las diez de la mañana, en las oficinas situadas en las calles Sucre 222 y Pedro Carbo piso 4 oficina 42, se reúne la junta general de accionistas de la Compañía **SERVICIOS DE CITACIONES S.A. SERCITAC** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **EMIGDIO OSWALDO SANCHEZ MEDINA**, por sus propios derechos, propietario de **DOSCIENTOS CUARENTA (240)** acciones ordinarias nominativas, no liberadas, de UN dólares norteamericanos cada una, Señora **ELVIA VICTORIA QUINDE CORREA**, por sus propios derechos, propietaria de **CIENTO SETENTA (170)** acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de UN dólares norteamericanos cada una, señora **FRANCIA VICTORIA SANCHEZ QUINDE**, por sus propios derechos, propietario de **CIENTO SETENTA (170)** acciones ordinarias nominativas, no liberadas, de UN dólares norteamericanos cada una, señorita **DAISY ROSARIO SANCHEZ QUINDE** por sus propios derechos, propietario de **CIENTO VEINTE (220)** acciones ordinarias nominativas, no liberadas, de UN dólares norteamericanos cada una.*

*Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor **Emigdio Oswaldo Sánchez Medina** y como secretaria ad-hoc de la Junta a la Señorita **Daisy Rosario Sánchez Quinde**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.*

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañía. La secretaria ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

- 1. LECTURA INFORME GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**
- 2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2019.**
- 3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.**
- 4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

El presidenta ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2019, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los

documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las **12h00 am**. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y la secretaria ad-hoc que certifica.



EMIGDIO OSWALDO SANCHEZ MEDINA
Presidente Ad-hoc de la Junta



DAISY ROSARIO SANCHEZ QUINDE
Secretaria Ad-Hoc de la Junta